VALPARAÍSO, 11 de enero de 2024

Of. 227-2023

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que indique las medidas que adoptará el municipio respecto a la polémica suscitada en relación a la letra de los temas musicales del cantante Peso Pluma, el cual se presentará en el LXIII Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar y a quien se lo acusa de revindicar la narcocultura, la delincuencia y de realizar apología de la violencia.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Alejandro Bernales Maldonado** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, SEÑORA MACARENA RIPAMONTI SERRANO.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: F9769B5DB62C34E3

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 11/01/2024 17:16:54 CLST